

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de junio de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Universidad de Oviedo.

1.º Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 3/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley número 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de «Fisiología y Bioquímica», «Bioquímica», «Biofísica (con Bioestadística)», «Fisiología general», «Fisiología humana (incluyendo Neurofisiología, Fisiología del deporte, Fisiología del trabajo o Exámenes funcionales)», «Genética» y «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

1.º Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos, se designa Tribunal calificador y se señala la fecha para comienzo de las pruebas en las oposiciones convocadas para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de Centros Regionales de Extensión Agraria y Agencias de Zona del Servicio de Extensión Agraria.

Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de Centros Regionales de Extensión Agraria y Agencias de Zona, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero próximo pasado; vistas las reclamaciones presentadas y los resultados del sorteo celebrado el día 17 de junio en curso para determinar el orden de actuación de los aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir definitivamente a don José Alonso Roibal, una vez abonados los derechos de examen, e incluirlo en la lista definitiva con el número que le corresponda a sus apellidos.

2.º Excluir definitivamente de estas oposiciones a los aspirantes que se relacionan a continuación, por las mismas causas que motivaron su exclusión provisional:

Almoguera Fernández-Montes, Alfonso.—Por no abonar derechos de examen.

Camacho Trujillo, Concepción.—Por no abonar derechos de examen.

Couso Fernández, Tiberio.—Por presentar instancia fuera de plazo.

3.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el orden de actuación, conforme al resultado del sorteo, con indicación expresa de los opositores declarados exentos del ejercicio eliminatorio, previsto en el apartado 1.º, base V, de la convocatoria:

1. Oliver Hill, María Josefa. (Exenta.)
2. Orera Melús, Enrique José. (Exento.)
3. Palacios Pérez, María del Carmen.

4. Paricio Cardona, Esperanza. (Exenta.)
5. Pérez García, José María.
6. Pérez Montero, José María.
7. Pizarro Pizarro, María de la Luz.
8. Poledo Azpiazu, María Teresa. (Exenta.)
9. Poza Casado, Angela.
10. Puertas Rabal, Carmen Pia.
11. Puerto Gasca, María Pilar.
12. Rajoy Pérez, Adolfo.
13. Ramos Jiménez, Concepción. (Exenta.)
14. Ramos Lema, Manuel. (Exento.)
15. Redondo Cesteros, Teodoro. (Exento.)
16. Rivera Escalera, María Asunción.
17. Rodríguez Acevedo, Paula.
18. Rodríguez Chariez, José María. (Exento.)
19. Rodríguez Farfía, María Isabel.
20. Rodríguez Martín, José María. (Exenta.)
21. Rodríguez Olmedo, María Dolores.
22. Rodríguez Sánchez, Antonio.
23. Rueda Díez, Aurelia Antonia.
24. Sacristán Galindo, María del Carmen.
25. Sacristán Galindo, María del Pilar. (Exenta.)
26. Salud Cinto, Pedro Antonio de la.
27. Sánchez Martín, Rafael.
28. Sánchez Pérez, María Isabel.
29. Sánchez Suárez, María del Carmen.
30. Santa María Mediano, María.
31. Santos González, Lorenzo.
32. Santos Santos, Francisco.
33. Sarasa Eito, Elvigia. (Exenta.)
34. Servano López, Víctorio.
35. Silvestre Fuertes, Francisco José.
36. Simon López, Fabián.
37. Sobrino Aparicio, Milagros.
38. Souseca Romero, José Antonio. (Exento.)
39. Suárez Fernández, Antonio.
40. Ternel Fluja, Francisca.
41. Tirado Gómez, Juan.
42. Trapero Espejo, Francisco.
43. Valle Sánchez, Encarnación del. (Exenta.)
44. Vázquez Pastor, Isabel.
45. Vega Debran, Restituto Luis.
46. Vidal Navas, María Concepción.
47. Villagrán Cordero, Francisco Miguel.
48. Villalba Villa, José Luis.
49. Villar Haces, Rogelio.
50. Yeste García, Manuel.
51. Zaera Julián, Araceli. (Exenta.)
52. Zardoya Real, Laura María.
53. Abós Zucco, María del Pilar. (Exenta.)
54. Alba Espejo, Rafaela.
55. Almazana Herrero, Tomás. (Exento.)
56. Alonso Blanco, Juliana. (Exenta.)
57. Alonso Canora, María Inés. (Exenta.)
58. Alonso Roibal, José.
59. Alvarez Jiménez, Agustín. (Exento.)
60. Antón Molina, María del Carmen.
61. Arroyo Bueno, Piedad.
62. Asensio Asensio, José Luis. (Exento.)
63. Ayala Jiménez, María del Pilar.
64. Baamonde Díaz, María del Carmen. (Exenta.)
65. Badenes Ferruz, María Victoria. (Exenta.)
66. Barrio Martínez, Enrique. (Exento.)
67. Benedit Santaléstra, María del Carmen. (Exenta.)
68. Benítez Pintado, Enrique.
69. Bernál Guillén, Enrique.
70. Betanzos Soriano, Francisco. (Exento.)
71. Bibian Alfaro, Carmen. (Exenta.)
72. Cabrejas Martín, Luisa María. (Exenta.)
73. Calderón Barroso, Antonio. (Exento.)
74. Calleja Baranda, Jaime.
75. Camacho Trujillo, Visitación Montserrat. (Exenta.)
76. Camino Balsa, José Antonio. (Exento.)
77. Caro López, Rafael.
78. Carrillo de Albornoz Guerra, María del Pilar. (Exenta.)
79. Castañer Benito, Francisco. (Exento.)
80. Castro Ferreiro, Antonio.
81. Castro Galván, María Jesús de. (Exenta.)
82. Catalá Fíllol, Desamparados. (Exenta.)
83. Cerrato García, Eduardo.
84. Claro García, María Teresa. (Exenta.)
85. Cogollos Albiñana, Rita del Carmen. (Exenta.)
86. Cellazos Pérez, Pilar.
87. Correa Pineda, María del Carmen. (Exenta.)
88. Cortés Catalán, José Pablo.
89. Crespo Izquierdo, Javier Angel. (Exento.)
90. Criado Montesinos, Juan.
91. Domínguez Estévez, Ana María.
92. Domínguez Martín Juan José. (Exento.)
93. Durán Tevar, Manuel. (Exento.)
94. Espigares Martínez, María Alejandra. (Exenta.)
95. Espuilla Chaves, Eumenio.
96. Esteban Martínez, Elena.
97. Exposito León, José Cecilio. (Exento.)
98. Fernández Carballes, Ramón Victor. (Exento.)

99. Fernández Cueva, Capilla.
100. Fernández Troteaga, María Asunción Berta.
101. Filguera Rodríguez, Berta.
102. Fuentes Melgarcjo, Amalia. (Exenta.)
103. Galván Pizarro, María Angeles Alicia. (Exenta.)
104. Gallejos Espejo, Aurora.
105. García Arias, Carmen.
106. García Barrado, María del Pilar.
107. García Campos, José Luis.
108. García Espuelas, María Teresa. (Exenta.)
109. García Merino, Fermin. (Exento.)
110. García Pérez, María Antonia. (Exenta.)
111. García Vázquez, María Cruz.
112. Gómez Dieguez, José.
113. Gómez Martínez, Rafael.
114. Gomez Miguel, María de los Desamparados. (Exenta.)
115. González Abadía, Ana María.
116. González Corvo, Vicente. (Exento.)
117. González Fernández, María Vicenta.
118. González González, Javier Manuel. (Exento.)
119. González Rosa, Luis Donato.
120. González Vázquez, José Manuel. (Exento.)
121. Haro Iglesias, Diego. (Exento.)
122. Hernández Meseguer, Francisca.
123. Hernández Pérez, Jenaro.
124. Herranz Gomis, María Mercedes. (Exenta.)
125. Herrero Cerezo, Francisco Javier. (Exento.)
126. Hidaigo de la Torre, Mariano.
127. Holguera Barba, Misericordia. (Exenta.)
128. Iglesias Mateos, Miguel. (Exento.)
129. Lastra García, María del Carmen. (Exenta.)
130. Lastras Fernandez, Pedro Fermin.
131. Lezcano Herrera, Vicente.
132. López de Castro, Ramiro.
133. López Combarros, Juan José. (Exento.)
134. López de Villalta Muñoz, Anael.
135. López Peraita, Juan José.
136. Luque Polonio, María Angéles.
137. Magariños Lois, Jesús Lorenzo. (Exento.)
138. Martín Francisco, Teresa. (Exenta.)
139. Martínez López, José María.
140. Martínez Navarro, Francisco. (Exento.)
141. Martínez Teijo, Luis.
142. Mateos Arteaga, Wenceslao. (Exento.)
143. Mayoral Fonseca, María de los Angeles.
144. Millán Villalón, José.
145. Merino Sánchez, Concepción.
146. Miguel Gómez, Segundo.
147. Miguel Martínez, Mariano de. (Exento.)
148. Morillo Marín, Juan. (Exento.)
149. Munto Segón, Mercedes.
150. Muñoz Guzmán, Juan Carlos. (Exento.)
151. Muñoz Lasa, Eduardo.
152. Muñoz Montalbán, Francisco.

4.º Nombrar el Tribunal calificador de esta oposición, que quedara constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.
 Vocales: Don Antonio Casaos Sanz.
 Don José Cabrerizo Rodríguez.
 Don José Antonio Rodríguez Fraguas.
 Don Manuel Serrano Sánchez-Castro.
 Secretario: Don Manuel Bartolomé Perales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente acuerdo.

5.º Los exámenes darán comienzo el día 20 de julio próximo, y hora de las nueve de la mañana, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola (Ciudad Universitaria), de esta capital, convocandose para dicho día y hora a los opositores que han de efectuar el ejercicio eliminatorio, previsto en la base V, apartado 1.º, de la Orden de convocatoria.

El anuncio de celebración de los siguientes ejercicios se hará público por el Tribunal en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria (Bravo Murillo, 101, de esta capital), con veinticuatro horas, al menos, de anticipación.

Los opositores residentes en las Islas Canarias quedan convocados para el día 27 de julio próximo en el Centro de Capacitación Agraria de Tacoronte (Tenerife) para la práctica del primer ejercicio, a las once horas, y del segundo, a las dieciséis horas de dicho día. La práctica del tercer ejercicio se anunciará en el tablón de anuncios del indicado Centro de Capacitación de Tacoronte con veinticuatro horas, al menos, de anticipación.

Todos los opositores convocados deberán presentar el documento nacional de identidad para ser admitidos a los ejercicios. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, se nombra Tribunal calificador, se convoca a reconocimiento médico de los aspirantes, en oposiciones para Agentes comarcales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 2 de diciembre de 1970.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en oposiciones a plazas de Agentes comarcales de Extensión Agraria convocadas por Resolución de 2 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril siguiente), y no habiéndose presentado ninguna reclamación dentro del plazo hábil y visto el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Excluir definitivamente de estas oposiciones por la misma causa que dio lugar a su exclusión provisional a los siguientes señores:

Angolotti García de los Ríos, José Ramón.
 Bajo Escobar, Francisco Javier.
 Carbonell Alonso, José Vicente.
 Castelblanque Allaga, Alberto.
 Chust Lerín, Juan Ramón.
 García Tarancón, Demetrio.
 Ibáñez García, Rafael.
 Maroto Borrego, José Vicente.
 Moreno Pamo, Jesús.
 Rodríguez Herrero, José Abel.
 Vaquero Manso, Manuel.

2.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos conforme al orden de actuación señalado por el sorteo en la forma siguiente:

1. Olivares Diego, Ildefonso.
2. Olmo Llamazares, Matias.
3. Olmos Jerez, Antonio.
4. Oms Escola, Santiago.
5. Ortega Molina, José Ignacio.
6. Oró Gallart, Eloy.
7. Ortega Carrasco, Jesús.
8. Ortega Navarro, Félix Roberto.
9. Ortuzar Magunacelaya, José María.
10. Padrós Precioso, José Luis.
11. Palacín de Diego, Isidro.
12. Palencia Lagunilla, Juan Lis.
13. Pail Gil, Manuel.
14. Pedvaza Montero, José.
15. Peña Rivera, Emilio.
16. Peñarochia Sanchis, Ignacio María.
17. Pineda Grajal, Jaime Eugenio.
18. Pérez Ahumada, Gonzalo.

19. Pérez Gámez, Manuel Antonio.
20. Pérez Martínez, Abraham.
21. Pérez Ortiz, Juan Antonio.
22. Pérez Pérez, Andrés.
23. Peris Alcaide, Vicente.
24. Pernaut Amatriain, Gregorio.
25. Pichel González, José.
26. Pino Fernández, Ginés.
27. Pla Belda, Jesús.
28. Poggio Freuller, Federico.
29. Pons Gimier, Francisco.
30. Pons Todolí, Fernando José.
31. Ponz Gillén, Joaquín.
32. Porcar Ivars, José.
33. Porqueras Olomí, Ramón.
34. Porto Vázquez, José Carlos.
35. Poveda Sánchez José Antonio.
36. Prado Canella, Luis Benjamin.
37. Prado Morales, Jesús.
38. Prats Amengual, Juan.
39. Pretel Gallego, Alfonso.
40. Prieto Andréu, Antonio.
41. Prieto López, David.
42. Puertas Farras, Miguel José.
43. Puertas González, Diego.
44. Queipo Ferragut, José Manuel.
45. Ramirez-Cárdenas Martínez, Diego.
46. Ramos López, José Antonio.
47. Revert Saus, Fernando.
48. Ribas Molinas, Bernardo.
49. Riello Rico, Jesús José.
49. Rincón Agudo, Dionisio.
51. Rincón Agudo, Fabian.
52. Rincón Pérez, José María.
53. Riscos Gutiérrez-Cuideron, Luis de los.
54. Robles Clavijo, José Antonio.
55. Rodríguez Carrió, Amadeo.
56. Rodríguez Fernández, José Antonio.

57. Rodríguez García, Juan Miguel.
58. Rodríguez Pérez, Marcelino.
59. Rodríguez Rilvero, Mario.
60. Rodríguez Rodríguez, Agustín.
61. Rodríguez Rodríguez, Filemón.
62. Rodríguez Rodríguez, Ricardo.
63. Rojas Torres, Juan Antonio.
64. Román Gutiérrez, Zacarias.
65. Romero Domínguez, Antonio.
66. Romero Tomero, José María.
67. Ruano Lizana, Enrique.
68. Ruiz Pérez, Angel.
69. Rosaura Hernández, José.
70. Rubert de Ventós, Guillermo.
71. Ruiz Arcos, Federico.
72. Ruiz Deop, José Javier.
73. Ruiz Lamarca, Manuel.
74. Ruiz García de Quirós, Ildefonso.
75. Ruiz Moreno, Sebastián.
76. Sainz Fillola, Luis.
77. Sainz Gutiérrez, Javier.
78. Salado Allende, José María.
79. Salcedo Madero, Gregorio.
80. Sánchez Candelas, Ricardo.
81. Sánchez Catalán, Justo Angel.
82. Sánchez Galante, Manuel.
83. Sánchez García, Juan.
84. Sánchez Galsado, Manuel.
85. Sánchez Martínez, Ignacio.
86. Sánchez Robles, Florentino.
87. Sánchez Vcnero, José Luis.
88. Sánchez Vicente, José Manuel.
89. Sancho Larrodé, José Luis.
90. Saumartin Calvo, José Luis.
91. Saumartin Vázquez, Tomás Antonio.
92. Sanmiguel Cervera, Bautista Maximiano.
93. Sanou Catalá, Salvador B.
94. Sanz García, Mario.